



Autoinforme para el Seguimiento del Título

PROGRAMA DE DOCTORADO EN

Investigación y Práctica Educativa (8219)

Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA)

CURSO 2020 / 2021

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Comisión Académica del PD
Fecha: 21 de Enero de 2022	Fecha: 19 de Enero de 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

ID Ministerio	5601398	
Denominación del Programa	Investigación y Práctica Educativa	
Curso académico de implantación	2019-2020	
Web del Programa	https://cutt.ly/0kiEALF	
Universidades participantes (en caso de título conjunto)	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	29/04/2019	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	-	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	-	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	
	Título	X

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Expediente dinámico de Doctorado EXDINDR	https://posgrado.uca.es/doctor/	uacredita8219	crdtPD8219

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

	Indicadores	TÍTULO		CENTRO (EDUCA)	
		2019/20	2020/21	2019/20	2020/21
ISGCPD-P02-01	Oferta de plazas. (DEVA)	10	10	263	260
ISGCPD-P02-02	Demanda. Número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado. (DEVA)	37	39	637	560
ISGCPD-P02-03	Número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD. (DEVA)	11	11	202	212
ISGCPD-P02-04	Número total de estudiantes matriculados. (DEVA)	11	22	202	212
ISGCPD-P02-05	Tasa de ocupación del PD.	100,00%	100,00%	77,67%	79,10%
ISGCPD-P02-06	Tasa de renovación del PD o tasa de nuevo ingreso.	100,00%	50,00%	30,96%	35,99%
---	Número de extranjeros	1	2	198	211
ISGCPD-P02-07	Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total. (DEVA)	9,09%	9,09%	27,99%	25,98%
---	Estudiantes Tiempo Parcial	1	4	260	246
ISGCPD-P02-08	Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial. (DEVA)	9,09%	18,18%	260	246
ISGCPD-P02-09	Porcentaje de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso. (DEVA)	0%	0%	260	246
ISGCPD-P02-10	Tasa de transición título UCA a PD.	81,82%	81,82%	55,90%	56,27%
ISGCPD-P02-11	Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades (DEVA opc)	18,18%	18,18%	44,10%	43,73%
ISGCPD-P01-01	Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación.	4,38	3,29	3,78	3,84
ISGCPD-P01-02	Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación.	4,78	4,57	4,10	4,18
ISGCPD-P02-12	Porcentaje de estudiantes según línea de investigación. (DEVA)	8219L01 Educación, Democracia y Ciudadanía..... 5 1 ext (45.45%) 8219L02 Investigación en áreas curriculares y formación doce 6 0 ext (54.55%)	8219L01 Educación, Democracia y Ciudadanía..... 12 2 ext (54.55%) 8219L02 Investigación en áreas curriculares y formación doce 10 0 ext (45.45%)		

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Procedimiento para la difusión y publicación de la Información pública del Programa de Doctorado (<https://bit.ly/3I5y7Rr>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Programa de Doctorado en *Investigación y Práctica Educativa* (en adelante IPE) se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Programas de Doctorado (versión 03, de junio de 2021).

Atendiendo al Informe de Seguimiento emitido por la DEVA, con fecha del 13 de julio de 2021 (<https://bit.ly/3Ji03kL>), cabe destacar que el resultado es muy satisfactorio. En relación con la Información Pública del Título solo se hace mención a una recomendación, la publicación del plan de mejora. Conforme a la observación realizada, la coordinación, con la supervisión de la Comisión Académica y la Comisión de Calidad, procedió a tomar las medidas necesarias para dar respuesta a la misma. Para ello, se solicitó a la Unidad de Gestión de Doctorado la actualización de la información pública en el aspecto indicado y así consta en la web del Título (<https://bit.ly/3LmXYpL>). Con ello, al mismo tiempo, se han dado respuestas a las acciones de mejora 1 y 2 recogidas en el Plan de Mejora del Autoinforme 19-20 (<https://bit.ly/3ngzKmv>).

Merece ser mencionado, a tenor de la tabla de indicadores, el ítem “Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación”. Para el curso académico 20-21, alcanza un valor de 3,29, algo inferior al del curso anterior 19-20 (4,38). El programa es difundido en los Másteres de Educación que tienen sede en la Facultad de Ciencias de la Educación, Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente (sesión celebrada el 15 de mayo de 2021) y Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (sesión celebrada el 24 de Mayo de 2021). El efecto de esta acción se ve reflejado en el alto porcentaje alcanzado en la tasa de transición de título UCA a PD (ISGCPD-P02-10) en el curso 20-21: 81,82%, muy superior al logrado a nivel de Centro (EDUCA), que representa el 56,27%. Este alto porcentaje responde al motivo que impulsó la creación del título: dar cobertura a la demanda que existía por parte del alumnado de los Grados en Educación que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación. Hasta la implantación del PD, el alumnado no contaba con uno que le permitirá dar continuidad a su formación, ya a nivel de doctorado. En este sentido, es un objetivo alcanzado. También la UCA difunde la oferta de programas de doctorado, así como los plazos, los requisitos, etc. a través de sus redes sociales (Imagen 1).



Imagen 1.

El efecto y el alcance de la difusión del PD no solo se constata por el número de solicitantes procedentes de la UCA (que en buena medida son los que acceden al programa, como revela el porcentaje indicado antes), sino también se aprecia por el número de solicitudes que se reciben y que proceden de otros países y otras provincias del territorio nacional. Así, para el curso académico vigente y para el que se llevarán a cabo acciones de difusión del PD durante el curso 20-21 (sujeto a informe), se ha contado con solicitantes de diferentes provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Sevilla, Jaén, Granada y Huelva), Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Murcia), Latinoamérica (Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras, México, República Dominicana) y Asia (Qatar e Irán). Si tomamos como referencia el curso 20-21 (con acciones de difusión durante el curso 19-20), encontramos igualmente solicitantes de otros países y comunidades autónomas (Granada, Sevilla, Jaén, Madrid, Barcelona, China, Colombia, Ecuador, Bolivia). Los solicitantes, sin vinculación con la UCA, no se materializan porque no consiguieron alcanzar la puntuación fijada (5 puntos) para tener acceso al programa de doctorado. Por

tanto, no es cuestión de la difusión, sino de los méritos de las personas que solicitan el PD que no les permite el acceso. En este sentido, también cabe señalar que durante el curso 20-21 se contó con un doctorando de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (Cuba), D. Dagniel Bravo Morales. Su movilidad en el marco de Programa de Movilidad Internacional Erasmus, bajo la tutela de la coordinadora.

Igualmente, al estudiantado entrante, en las sesiones informativas y de bienvenida, que se celebran al inicio del curso académico (para el curso sobre el que se informa fue el 9 de diciembre de 2020), se le da a conocer el PD. También se le hace entrega de una guía-resumen del mismo. De igual modo, la difusión e información del PD se produce en el día a día mediante canales como correos electrónicos y vía WhatsApp. Si atendemos a la evaluación realizada con carácter interno (propia del PD) (<https://bit.ly/3GAooRa>), por acuerdo de la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión Académica, los resultados resultan positivos. En términos generales, se indica que la información es clara, accesible y está presentada de manera adecuada, como lo muestran las siguientes respuestas:

- Clara
- La información está presentada correctamente y es accesible
- La información sobre el título que hay en la página web es clara y adecuada.
- Esta todo bastante claro
- Todos los aspectos que se reúnen en la misma resuelven las posibles dudas y preguntas.
- La información me parece correcta, y concisa.
- La página web es muy completa, contiene toda la información necesaria para conocer el funcionamiento del doctorado y es fácil de usar.
- Considero la información clara, concisa y pertinente
- Considero que la información pública del título es adecuada a las necesidades del alumnado. Durante todo el proceso no he tenido grandes dudas sobre el funcionamiento de esta ni dificultades para encontrar y consultar aquello que necesitaba.
- Igualmente, todos lo necesario se encuentra recopilado en una sola web lo que facilita la consulta y el acceso a la información.
- No accedo a la página demasiado ni veo demasiados anuncios en las cuentas de RRSS de la UCA. Sugeriría crear una cuenta propia del programa de doctorado.
- Todo correcto
- Útil, clara.
- La información es clara y completa.
- Clara y concisa
- Clara
- Accesible
- Genial, repetiría con la escuela EDUCA.

A tenor de lo expuesto, no se ha desatendido la difusión e información del PD. La puntuación alcanzada en el curso académico puede responder a otras circunstancias ajenas (como puede ser la situación que vivimos como consecuencia de la pandemia), si bien nos pone en el aviso de prestar atención a esta cuestión.

Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Escuela Doctorado de la Universidad de Cádiz se ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://bit.ly/3GsBKzM>

Puntos Fuertes:

- Seguimiento y actualización de la información Pública del Título en la página web.
- Se ha incrementado el número de estudiantes extranjeros.

Puntos débiles		Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación.		Acción de mejora nº1: <i>Establecer procedimientos para mejorar el grado de satisfacción con la difusión y la información del PD: Creación de un perfil del PD en las redes sociales.</i>
Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento 2020/21 13/7/2021	Recomendación nº 1: <i>Se recomienda publicar el plan de mejora del programa en la página web.</i>	Acción de mejora: Actualización de la información en la web del Título Evidencia contrastable: Web del Título: https://bit.ly/3HJCS2z

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. Dispone de una plataforma interna de gestión documental, junto con la valoración del uso y de la aplicabilidad de la misma. Cabe destacar la herramienta EXDINDR, donde se archivan los expedientes de los doctorandos. Sin duda, los procedimientos establecidos para garantizar la calidad del programa de doctorado IPE, como del resto de los implantados en la Universidad de Cádiz, suponen una clara contribución a la mejora del programa. Los informes de seguimiento se presentan como la oportunidad para analizar los procesos y llevar a cabo las revisiones y las mejoras que sean precisas para dotar de calidad al título.

Si bien el programa de Doctorado IPE comenzó en el curso académico 2019-20, durante el curso académico 2020-21 se han continuado ajustando los diferentes procedimientos para su buen funcionamiento y, consecuentemente, garantizar la calidad del título, debido a que entendemos que este se encuentra, aún, en el segundo año de implantación, en proceso de consolidación. Conforme a lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento UCA/CG06/2012, la Comisión Académica (CA) del Programa aprobó el 18 de mayo de 2020, como consta en acta, la *Comisión de Garantía de Calidad* (CGC) del Título, la cual fue renovada el 15 de abril de 2021, como también consta en acta. La CGC está formada por profesorado de las dos líneas de investigación (Educación, Democracia y Ciudadanía, e Investigación en áreas curriculares y formación docente: Ciencias, Matemáticas y Lengua) y por dos representantes del grupo de interés "alumnado", cada uno de los cuales pertenece a cada una de las líneas indicadas. Desde su constitución ha sido informada de las decisiones tomadas por la CA para cumplir con su cometido. Se ha reunido hasta la fecha presente y desde su constitución siete ocasiones: 10.06.2020; 17.06.2020; 25.09.2020; 21.12.2020; 25.01.2021; 21.07.2021; 12.01.2022. Además, la CGC ha sido informada por la coordinadora de aquellos asuntos relevantes. Igualmente, señalar la coordinación entre la CGC y la CA con el propósito de aunar criterios y decisiones. En este sentido, cabe resaltar el papel que la CA también tiene en el proceso de garantizar la calidad del título, realizando un seguimiento continuado de la implantación y su desarrollo. Muestra de este interés y en respuesta a la recomendación recogida en el Informe de Seguimiento emitido por la DEVA (13 de julio de 2021), fue tomada la decisión de realizar una evaluación interna (como queda recogido en acta: 21.07.21), complementaria a las encuestas de satisfacción que lleva a cabo la Universidad de Cádiz. Se ha utilizado el formulario que ofrece Google (<https://forms.gle/9jGAZrFNsgBDXzSL8>). Con ello, se ha incorporado este procedimiento para la recogida de información que contribuya a la mejora del programa de doctorado.

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte del estudiantado de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo. Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro.

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021: mantener la docencia virtual para el desarrollo de las actividades formativas mientras que la situación no garantice de pleno que no existen riesgos para la salud ni para el profesorado ni para los doctorandos y las doctorandas. Se adoptará la modalidad presencial cuando las condiciones lo permitan, y siempre al amparo de las decisiones y las medidas que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz establezcan.

Puntos Fuertes:

- La implantación de la memoria de verificación se ha seguido desarrollando sin incidentes, un aspecto muy a destacar y a valorar.
- La CA ha realizado un seguimiento continuado y en coordinación con la CGC, hecho que ha permitido facilitar los procesos.
- El diseño y la aplicación de un procedimiento de evaluación propio del PD (<https://forms.gle/9jGAZrFNsgBDXzSL8>) para complementar la información que se obtiene mediante las encuestas de satisfacción que realiza la UCA.
- La adaptación óptima tanto del alumnado como del profesorado a la modalidad *on line* de las actividades formativas derivada por la situación de pandemia producida en marzo de 2020.
- La coordinación horizontal y vertical ha sido desarrollada de manera adecuada, permitiendo la comunicación entre las diferentes instancias y agentes implicados.

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento 2020/21 13/7/2021	<i>Recomendación nº 1: Se recomienda informar acerca del procedimiento de recogida de información y de su contribución para la mejora del programa de doctorado</i>	Acción de mejora: Diseño y aplicación de un cuestionario como procedimiento de evaluación interna del programa de doctorado. Evidencia contrastable: Formulario Google (Cuestionario de Evaluación) https://forms.gle/9jGAZrFNsgBDXzSL8
Informe de Seguimiento 2020/21 13/7/2021	<i>Recomendación nº2: Se recomienda publicar en la página web del título las actas de las reuniones de la comisión de calidad del programa de doctorado</i>	Acción de mejora: Incorporar las Actas CGC en la web del Título Evidencia contrastable: Página web del PD https://bit.ly/34Pg6aF

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

3) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

Análisis y Valoración:

	Indicadores	TITULO		CENTRO		
		2019/20	2020/21	2019-20	2020/21	
ISGCPD-P03-01	Satisfacción Doctorando con:	“El contenido o memoria del Programa de Doctorado”. DEVA	4	3,42	3,88	3,89
ISGCPD-P03-02		“La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado”. DEVA	4,25	3,17	3,42	3,31
ISGCPD-P09-12		“La labor de dirección y tutela de su director/a de tesis”. DEVA	5	4,45	4,38	4,53
ISGCPD-P03-03		“Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación”.	4,5	3,67	3,70	3,84
ISGCPD-P09-13		“La labor de su tutor/a de tesis”.	5	4,55	4,37	4,49
ISGCPD-P03-04	Satisfacción Investigadores PD con:	“El contenido o memoria del Programa de Doctorado”.	4,78	4,67	4,26	4,38
ISGCPD-P03-05		“La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado”.	4,56	4,6	4,03	4,11
ISGCPD-P03-06		“Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación”.	4,44	4,67	4,27	4,34
ISGCPD-P04-18		Satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando.	4	4,5	4,39	4,50
ISGCPD-P04-19		Satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje.	3,88	4,5	4,34	4,46

El PD fue implementado en el curso 19-20, de tal forma que solo lleva dos años puesto en marcha. Si bien podemos realizar una comparación entre las puntuaciones alcanzadas en los dos cursos académicos, resulta oportuno considerar que la trayectoria del programa no es lo suficientemente amplia como para sacar conclusiones determinantes; sí permiten hacer una llamada de atención sobre aquellos aspectos que, a futuros, pueden verse afectados en mayor medida. Se trataría de los dos ítems que han experimentado una disminución: ISGCPD-P03-02 (“La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado”. DEVA) y ISGCPD-P03-03 (“Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación”). Atendiendo al primero de los ítems, si tomamos en consideración la evaluación interna del PD (<https://bit.ly/3oBryOw>), la información que ofrece no refuerza esa disminución, pues el estudiantado considera de interés para su formación los cursos realizados como actividades formativas. En dicha reducción puede haber incidido el hecho de la realización de cursos en modalidad virtual, medida que tuvo que ser mantenida (ya adoptada en el curso 19-20) debido a la situación de pandemia. La interacción entre docente y estudiantado se ve afectada en esta modalidad, hecho que no es exclusivo de este PD. Este aspecto se tendrá en cuenta para el curso vigente (21-22) si se llegase el caso de tener que adoptar, nuevamente, dicha modalidad. Pese al reconocimiento de lo que puede suponer la docencia en modalidad virtual, el alumnado arroja valoraciones muy positivas sobre cómo se ha realizado la adaptación del programa (modalidad presencial a la virtual) debido a las circunstancias derivadas de la pandemia (pregunta 12 del cuestionario de evaluación interna: <https://bit.ly/3oBryOw>). Algunas respuestas: “Se han generado alternativas adecuadas a las circunstancias, haciendo viable el seguimiento del programa sin ninguna dificultad”; “Excelente”; “Genial, supera las expectativas y se adapta a la realidad que estamos viviendo”; “Excelente adaptación y más aún, para los estudiantes que radican fuera de España”; “Me han parecido adecuadas dada la situación de pandemia. Los cursos en modalidad virtual asíncrona serían mucho más operativos”; “Completamente adecuado. Tal vez algunas sesiones han sido un poco densas en relación con el tiempo y el material trabajado”; “Creo que se ha adaptado muy bien a la situación sobrenvenida y que todo se ha desarrollado con normalidad a pesar de los impedimentos”; “Adecuada”; “Acertado”; “Me parece adecuada, teniendo siempre en cuenta que la enseñanza online (aunque facilita el acceso, siempre que cuente con dispositivos adecuados) es un tanto más "aburrida" y fría, para la realización de los cursos. Pese a esto, la gestión que ha habido de los mismos la considero buena”; “Todo correcto”; “Muy bien ajustado”; “Adecuada y procedente para mantener el funcionamiento del programa”; “Perfecto”; “La modalidad online es costumbre ya en nuestra formación desde hace dos años, por lo que no encuentro dificultad alguna en este tipo de gestión de los cursos. Al contrario, siempre muy accesible y adaptable a esta circunstancia y a la de todos los estudiantes”; “En mi opinión la adaptación ha sido adecuada dada la situación, aunque personalmente pienso que la modalidad telemática de los cursos ha hecho que sean menos participativos. También siento que de esta manera hemos perdido la oportunidad de relacionarnos con entre doctorandas y doctorandos, con las ventajas personales y académicas que esto puede tener”; “Me parece que es necesario valorar que no se ha suspendido ningún curso”; “Totalmente adaptado, incluso llegando a preferir dicha modalidad frente a la presencial por la elevada conciliación familiar que esta permite”.

Por su parte, en relación al segundo ítem, ISGCPD-P03-03, hay que señalar que el alumnado de doctorado ha sido informado, en momentos diferentes, sobre los procesos de valoración de actividades como parte del seguimiento formativo y sobre el plan de investigación. El primer punto de información fue en la sesión de bienvenida celebrada el 9 de diciembre del 2020. Se le ha facilitado documentación mediante correo electrónico. Así mismo, en la plataforma de gestión de posgrado, a través de la que se canaliza todo el proceso de formación y que le permite al alumnado hacer su propio seguimiento (<https://posgrado.uca.es/doctor/>), en el apartado de “Actividades formativas” se encuentra disponible el documento “Criterios para la valoración de Actividades formativas”. Si comparamos las puntuaciones alcanzadas en ambos ítems, no difieren en demasía con las logradas a nivel de EDUCA. A pesar de esa disminución, el progreso en las actividades formativas realizadas y reconocidas por la CA está siendo muy positivo y rápido, por lo que en la práctica parece que el sistema está funcionando bien. No obstante, y pese a las acciones que se han realizado, y atendiendo a los resultados, sin duda se seguirá trabajando en estas cuestiones como muestra del compromiso que tanto la CGC como la CA tienen para el bien y la calidad del Título, sin que por ello todo esto lo entendamos como un punto débil. Por otra parte, no se ha tenido que realizar ningún cambio en relación con las competencias o en la estructura del programa.

Un aspecto que ha sido muy cuidado tanto por la coordinación como por las comisiones (CA y CGC) desde la implantación del título es el acceso del alumnado al programa atendiendo a su perfil. Como queda recogido en la Memoria verificada (<https://bit.ly/3ttmZsT>) como en la IPD del título en la página web (<https://bit.ly/39IDci3>), el perfil preferente de acceso al programa se ajusta a las dos líneas de investigación, siendo muy rigurosos a la hora de valorar las solicitudes presentadas para la admisión. En los casos de titulaciones poco afines al programa, se le aplica el factor corrector (multiplicar por 0,5 la puntuación), y en los casos que no tienen ninguna vinculación con el programa no han sido aceptadas (puntuación de 0). Con el procedimiento seguido, los doctorandos que

finalmente se encuentran cursando el título, tienen un perfil preferente. Por otra parte, el número de plazas que se oferta cada curso académico es de 10. La distribución del alumnado de doctorado es coherente con las características de las líneas de investigación, resultando ser, para el curso 20-21, de siete estudiantes para la línea de Educación, Democracia y Ciudadanía, y de cuatro para la línea de Investigación en áreas curriculares y formación docente: Ciencias, Matemáticas y Lengua. La distribución resultante (7/4) responde al hecho de las puntuaciones que las personas solicitantes del programa obtuvieron tras el proceso de baremación. Las 10 plazas fueron asignadas a las diez puntuaciones más altas, dándose la circunstancia de que siete tenían preferencia y compromiso de dirección por la línea de Educación, Democracia y Ciudadanía. Por otra parte, para el curso 20-21 se incrementó una plaza, pasando a ser 11. El motivo responde a que dos personas obtuvieron la misma puntuación y tras pasar por el proceso de entrevista resultaba tremendamente difícil eliminar a una. Tras consultarlo con la Dirección de EDUCA, y obtener el visto bueno, se procedió a la admisión de las dos personas que habían alcanzado la misma puntuación final.

Una vez admitidas las personas solicitantes del programa, la CA ha sido la responsable de asignar a los doctorandos tutor/a y director/a, como establece el procedimiento. En todos los casos se ha asignado estas funciones al docente que avalaba la solicitud de ingreso del estudiante, a petición de este. En numerosas ocasiones se ha incorporado a otros docentes como codirectores, con el objetivo de facilitar la iniciación en la tarea de dirección de tesis a investigadores con menos experiencia, para garantizar la continuidad del programa y de las líneas de investigación, una acción contemplada en el Reglamento UCA/CG06/2012 (<https://cutt.ly/Wka3hdo>).

En cuanto a los complementos de formación cabe señalar, y conforme a lo expuesto en la memoria verificada del título (punto 3.4 de la misma), este PD no se establece complementos de formación específicos. No obstante, dado que al mismo pueden acceder graduados correspondientes a títulos de grado de 300 ECTS o superior, pero pueden no haber incluido en sus planes de estudio contenidos específicos de formación en investigación, la CA del Programa decidirá para cada estudiante admitido, en función de su perfil de ingreso y la formación previa adquirida, la necesidad o no de realizar determinada formación complementaria. Consecuentemente, al no contar con ningún caso que requiera de estos complementos, no se han desarrollado. Se cuenta, no obstante, con un marco de referencia (<https://bit.ly/3tea250>) en el caso de que sea preciso proceder.

En este punto de análisis centrado en la implantación del título, se hace necesario hacer mención a la planificación y a la organización de las actividades formativas. Como se aprecia en los indicadores, y como se ha comentado al inicio de este apartado, el alumnado muestra un grado satisfacción sobre la oferta formativa de cursos y actividades formativas de 3,17, siendo más elevado en el caso del profesorado investigador (4,6). Un factor que ha incidido y ha sido señalado es la adopción de la modalidad online para buena parte de los cursos realizados, motivada por la situación de pandemia que vivimos. La aplicación del cuestionario de evaluación interna nos ha permitido hacer un acercamiento a temáticas de interés del alumnado a través de la pregunta número 5 que se les formulaba "5. ¿Sobre qué temática/s sería interesante ofertar cursos de formación?". Sin duda, esta información recabada nos orientará para el diseño de las actividades formativas del curso académico 21-22. Por otra parte, para dar más consistencia a la explicación del valor alcanzado (3,71), resultaría oportuno tener presente el número de estudiantes que dieron respuesta a la encuesta de satisfacción, dado que, ante un menor número de respuestas, basta con que una sea baja para que el resultado final se vea afectado (reducido). Se apunta esta consideración cuando se toma en cuenta las respuestas del alumnado al cuestionario de evaluación interna que son favorables con respecto a la oferta formativa; entendemos que es una información que complementa a la ofrecida por las encuestas de satisfacción de la Universidad. Solo se apunta como un dato más a tener en cuenta en la explicación del valor logrado, inferior al del primer curso académico; también el alumnado de doctorado que se matricula cada curso académico llega con unas expectativas que luego van modificándose a medida que avanza en la realización de la tesis y que tiene que ver con el desgaste personal, las dificultades que puede encontrar durante el proceso, etc. En definitiva, se quiere expresar la idea de que el resultado se produce como efecto de la confluencia de factores y circunstancias diferentes en un momento concreto (un curso académico).

Durante el segundo año de implantación se ha ampliado la oferta formativa. De tal modo, se han realizado los siguientes "Cursos de Formación Especializada": *Educación y Ética de la Investigación* (impartido por docentes del PD), *La escritura académica y científica en el ámbito de la educación* (Fr. Javier Murillo Torrecillas, Universidad Autónoma de Madrid), *Formación del Profesorado e Investigación Educativa* (Rafael Porlán, Universidad de Sevilla) y *Políticas Educativas, Currículum y Profesorado: retos para la investigación* (Jurjo Torres Santomé, Universidad La Coruña). Con respecto a "Seminarios de Metodologías de Investigación" han sido: *La investigación-acción participativa* (Odet Moliner y Aida Sanahuja, Universidad Jaime I. Castellón), *El Plan de Investigación: sentido, estructura y organización* (impartido por docentes del PD), *Intercambio de experiencias: Dilemas y problemáticas*

asociadas al proceso de investigación. Profundización en el proceso según el ámbito específico de estudio” (impartido por docentes del PD), *Acercamiento a la metodología etnográfica en contextos educativos* (Antonia Olmos, Universidad de Granada), *Seminario sobre Metodologías de Investigación en Educación* (Juan Carlos Tójar Hurtado, Universidad de Málaga) y *Los inicios de la investigación: narraciones desde la experiencia* (coordinado por docentes del PD). Tanto los cursos de formación especializada como los seminarios de metodología son de carácter obligatorio, como queda establecido en la memoria verificada. Al mismo tiempo, el alumnado ha realizado actividades formativas pertenecientes a la modalidad de optativas, según sus intereses y bajo la supervisión de su tutor o tutora, como participación activa en congreso, asistencia a eventos científicos, etc.; también, y según el caso y el momento formativo, han aportado publicaciones científicas (estas entran dentro de la modalidad obligatoria).

Paralelamente a estas actividades formativas, tanto las ofertadas por la CA como las realizadas por iniciativa del doctorando y bajo la tutela del director o de la directora de tesis, el alumnado de doctorado ha realizado los cursos ofertados por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz. Todas las modalidades de actividades formativas responden a las establecidas en la memoria del título (<https://bit.ly/3r3YmzX>).

Podemos destacar que el alumnado se ha implicado de manera satisfactoria en el plan formativo, algo que intentaremos mantener en las próximas ediciones del programa; no ha sido necesario realizar ninguna modificación en lo que respecta a los cursos y a sus contenidos. Sí, y, por el contrario, se han visto afectados en la modalidad de realización, de la presencialidad a la virtualidad por los motivos ya expuestos. Solamente pudieron realizarse de manera presencial tres, porque las circunstancias de seguridad lo permitieron. La CA ha velado por que el desarrollo de las actividades formativas se produjera con la mayor calidad y efectividad posible, a sabiendas de las diferencias que existen entre una modalidad y otra, y que pueden tener efectos que no pueden ser controlados por la CA. Sí dejar constancia en este autoinforme que se ha actuado desde el compromiso y la máxima responsabilidad para tomar las medidas necesarias y evitar la paralización de los procesos formativos.

Por otra parte, en el inicio del curso académico 20-21, sobre el que se realiza este autoinforme, además de la presentación del programa (acción que igualmente se realizó en el primer año de implementación del título), efectuada el 9 de diciembre de 2020, se hizo hincapié en la plataforma de doctorado, dado que es el espacio en el que el alumnado debe hacer el seguimiento de su formación (actividades formativas, plan de investigación, control de expediente, etc.). Posteriormente a este acto, la coordinación ha mantenido informado al estudiantado sobre estas cuestiones mediante correos electrónicos, algunos con carácter de “recordatorio”.

La CA desempeña un papel importante en el proceso de implantación del título y ha procedido atendiendo a las funciones que se le atribuye (Reglamento UCA/CG06/2012: <https://cutt.ly/Wka3hdo>).

Por una parte, semestralmente (meses de junio y diciembre) ha realizado la evaluación del progreso de las actividades formativas del estudiantado de los dos cursos académicos (19-20 y 20-21), previamente valoradas por sus tutores y tutora, como queda establecido en la norma reguladora. El reconocimiento de horas correspondiente a cada actividad queda recogido en la plataforma de doctorado, a través de la cual tanto el profesorado como el alumnado pueden consultar, en todo momento, las actividades realizadas, las horas cursadas y las que le faltan por cubrir de cada modalidad. Esta información se recoge, básicamente, en “Control de Expediente”, de ahí la insistencia por parte de la coordinadora de que consulten este espacio en la plataforma de doctorado.

Por otra, la CA del PD ha favorecido la articulación del seguimiento de la garantía de calidad del título, facilitando la información que la CGC precisa para sus funciones. Dicha comisión está conformada por la coordinadora del título y por profesorado de cada una de las líneas de investigación del programa de doctorado. La secretaria de la CA se ocupa de recoger los acuerdos alcanzados en las actas correspondientes, las cuales quedan registradas en la plataforma de doctorado. Esta comisión revisa y valora los datos que se van obteniendo del progreso del título, e igualmente revisa los documentos del registro del SGC de forma previa a su presentación a CGC. Como queda establecido en el Reglamento UCA/CG06/2012, es “el órgano responsable de la definición del programa de doctorado, de su actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la formación de cada doctorando del programa” (Art.7.1). Todo ello junto con el compendio de actuaciones y toma de decisiones que lleva a cabo en lo concerniente a aspectos académicos, organizativos y de gestión que entran dentro de sus funciones (Art. 7.2). La CA ha mantenido su grado de implicación en el curso académico sobre el que se informa. Su grado de compromiso y responsabilidad por la calidad de Título es una seña de identidad del título que se evidencia en las frecuentes reuniones mantenidas, tanto para hacer un seguimiento del título como para resolver aquellas dudas, consultas y procedimientos necesarios con el propósito de garantizar la calidad del PD. A lo largo de los dos cursos académicos se ha reunido en 25 ocasiones (<https://bit.ly/3intdmq>). Además de este procedimiento, la CA ha mantenido una comunicación permanente mediante correos electrónicos, la

aplicación WhatsApp y reuniones a través de la plataforma Google Meet ante la imposibilidad de reunirse presencialmente (motivado por la pandemia). También se ha recurrido a la aplicación Doodle como estrategia para optimizar la asistencia a reuniones, ya que permite conocer la disponibilidad horaria del profesorado. Por otra parte, la CA ha mantenido contacto permanente con la dirección y la secretaria de EDUCA a través de la coordinadora del título, así como la Unidad de Posgrado para resolver todas aquellas cuestiones imprescindibles para el correcto funcionamiento y desarrollo del título (actualización de la web del título, incidencias con la plataforma de doctorado, proceso de preinscripción y matrícula, oferta de actividades formativas, etc.).

Una cuestión que ha de ser mencionado en este apartado son las tutorías, las cuales se definen como el eje central y básico para el seguimiento del proceso formativo del alumnado (incluyendo el plan de investigación, además de las actividades formativas). El alumnado valora de manera muy positiva la labor de tutela que recibe, y ello se debe al acompañamiento que recibe durante su formación doctoral de manera personalizada, tanto por parte del tutor o la tutora de tesis doctoral como por parte de la coordinadora del PD. El valor alcanzado (4,55) como revela el indicador ISGCPD-P09-13 (“La labor de su tutor/a de tesis”) revela su alto grado de satisfacción; grado que se correlaciona con los resultados obtenidos con la evaluación interna del PD. Las tutorías se han realizado haciendo uso de diferentes opciones: presencial, virtuales, correo electrónico, llamadas telefónicas, WhatsApp.

Para que el proceso de implantación siguiese su curso de la manera más adecuada y ajustada a lo establecido en la memoria verificada, se ha tenido presente la normativa que regula los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz, especialmente el Reglamento UCA/CG06/2012 (<https://cutt.ly/Wka3hdo>), y aunque el PD no cuenta aún con estudiantes en vías de defensa de tesis doctoral, se ha seguido de cerca la Normativa propia en relación con el decreto de medidas excepcionales (COVID-19)(<https://bit.ly/3FcAOOy>).

En resumen, y a tenor de los aspectos señalados, el segundo año de implantación del título se ha producido sin incidentes y cumpliendo lo establecido en la memoria verificada. De hecho, el Informe de Seguimiento del Título por parte de la DEVA no arroja ninguna recomendación sobre el proceso de implantación (<https://bit.ly/3Ji03kL>).

Puntos Fuertes:

- Se mantiene la alta tasa de ocupación del título, alcanzándose el 100% de las plazas ofertadas (39 solicitudes para 10 plazas), superando el valor alcanzado en el primer año de implantación.
- Se ha seguido garantizando la adecuación entre el perfil del alumnado titulado al perfil alto del programa de doctorado.
- Se ha regulado de manera adecuada y eficaz el perfil de acceso al título, siendo admitido aquel alumnado que se ha ajustado a las titulaciones preferentes del programa.
- La capacidad del programa para integrar estudiantes de titulaciones muy diversas: desde alumnado de titulaciones de ciencias de la educación, a titulaciones del ámbito de las ciencias y de las humanidades.
- La Comisión Académica ha actuado de manera efectiva, resolviendo cuantos asuntos han surgido a lo largo del segundo año de implantación y en respuesta a las funciones asignadas.
- Se ha mantenido puntualmente informado al alumnado de actividades científicas interesantes para su formación, ya sean organizadas por la UCA o por otras entidades, tales como congresos o conferencias.
- Se ha ampliado la oferta formativa, incrementándose en las dos modalidades que son competencia directa la CA (Cursos especializados y seminarios de metodología).
- Elaboración de una Guía Informativa, con información relativa al plan de estudios, las actividades formativas, la comisión académica y profesorado, entre otros aspectos.
- La satisfacción del alumnado con respecto a la labor de dirección y tutela de su director/a de tesis, que ha alcanzado una puntuación muy significativa e igualmente se produce en relación con la labor de su tutor/a de tesis doctoral, que en este caso es superior a la lograda a nivel de EDUCA.
- Un desarrollo muy satisfactorio alcanzado en el seguimiento y la valoración del doctorando en lo que se refiere a las actividades formativas y a la elaboración del plan de investigación; hecho que evidencia la buena conexión y comunicación entre doctorandos y tutores/as-directores/as, y también la canalización de información por parte de la coordinadora hacia el estudiantado, mediante diferentes medios (correos electrónicos, WhatsApp).
- La oferta formativa ha sido valorada positivamente por el alumnado y ha sabido atender a las dos líneas de investigación.
- La plataforma recoge la información central de la actividad del programa de doctorado (expediente del alumno, actividades formativas realizadas, actas de las reuniones de la CA, actas de las reuniones de la CGC, etc.), constituyendo una herramienta fundamental en la gestión del programa, facilitando su continuidad, seguimiento y la transparencia en la toma de decisiones, así como para realizar el seguimiento sobre la formación doctoral del estudiantado.
- La revisión de la documentación básica para el funcionamiento del programa (criterios para la valoración de las actividades, guía sobre la elaboración del plan de investigación, fichas de las actividades formativas).

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

	Indicadores	TÍTULO		CENTRO (EDUCA)	
		2019/20	2020/21	2019/20	2020/21
ISGCPD-P09-01	Nº Profesores que participan en el Programa (DEVA)	18	18	885	880
ISGCPD-P09-02	Nº Profesores que participan en el Programa de la Universidad	17	16	531	528
ISGCPD-P09-03	Nº Profesores tutores /directores	15	15	487	509
ISGCPD-P09-04	Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el PD: Total Sexenios.	23	22	1345	1376
ISGCPD-P09-05	Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el programa de doctorado: Total Sexenios vivos. DEVA	76,47%	81,25%	80,73%	85,31%
ISGCPD-P09-06	Experiencia investigadora del profesorado implicado UCA en el PD: Total Sexenios Potenciales.	71,88%	100,00%	100,00%	98,18%
ISGCPD-P09-07	Número de proyectos de investigación competitivos vivos. (DEVA)	7	9	225	261
ISGCPD-P09-08	Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores (DEVA opc)	0	0	151	158
ISGCPD-P09-09	Porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas.	64,71%	75,00%	78,56%	84,79%
ISGCPD-P09-10	Participación de investigadores en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación).	44,44%	50,00%	33,15%	38,42%
---	Porcentaje de tesis con cotutela internacional. DEVA	0,00%	0,00%	6,67%	6,17%
ISGCPD-P09-11	Número de directores de tesis defendidas. DEVA	0	0	63	91
ISGCPD-P09-12	Satisfacción global del doctorando con la tutela de tesis. DEVA	5	4,45	4,38	4,53

El profesorado con vinculación al PD son miembros activos en los Grupos de Investigación (GI) que participan en el título, como queda recogido en la memoria verificada. Los GI aportan una masa crítica importante y un resorte académico e investigador que potencia y refuerza los procesos formativos de los doctorandos y las doctorandas. En el mismo sentido, asumimos que la participación de profesorado del PD a estructuras más amplias de investigación –como el Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS) de la UCA, Rede de Docencia, Investigación e Xénero (REDIX), Red Iberoamericana de Investigación en Integridad Académica (Red-IA), Red Internacional en Educación en Derechos Humanos y Ciudadanía Inclusiva amparada por la OIE, Red Internacional de Universidad Lectoras (RIUL), Instituto Emergente de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación (Universidad de Málaga), Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura (SEDLL), Asociación de Profesores de Didáctica de las Ciencias Experimentales: APICE (ámbito nacional), Asociación Iberoamericana Ciencias-Tecnología-Sociedad en la Educación en Ciencias (ámbito internacional latinoamericano), National Association for Reserch in Science Teaching (NARST, ámbito internacional norteamericano)- pueden reforzar la estructura de investigación que soporta el programa y enriquecer las posibilidades para el alumnado en formación. Igualmente, es destacable las Revistas en las que profesorado del PD tiene vinculación –como *Revista Educación Ambiental y Sostenibilidad* (REAyS- Pilar Azcárate), *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias* ((REURED, José M. Oliva Martínez), *Hachetetépe. Revista científica de Educación y Comunicación* (Víctor Amar), *Boletín de la Asociación Iberoamericana CTS* (coeditor José M. Oliva Martínez), *Márgenes. Revista de la Universidad de Málaga* (Mayka García), *Colección Monografías Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación* (Rosa Vázquez)- y que suponen una aportación que fortalece los procesos formativos de doctorandos y doctorandas.

El equipo docente cuenta, en su mayoría, con un sexenio o más. Se puede apreciar, atendiendo a la tabla de indicadores, el incremento en el porcentaje de “Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el programa de doctorado: Total Sexenios vivos” (ISGCPD-P09-05), pasando del 76,47% (curso académico 19-20) al 81,25% (curso académico 20-21). Este incremento es destacable por su valor e impacto en la calidad del PD. Igualmente merece ser mencionado el ítem “Experiencia investigadora del profesorado implicado UCA en el PD: Total Sexenios Potenciales” (ISGCPD-P09-06), que ha experimentado un aumento de 28, 12 puntos entre el primer año de implantación, con un 71,88%, y el segundo (el sujeto a informe de seguimiento), que alcanza el 100%. Este dato resulta tremendamente importante que refuerza la masa crítica en materia de investigación.

Asimismo, el personal académico ha experimentado una modificación debido a la jubilación de una docente. En este sentido, se ha solicitado, en el curso 20-21, mediante modificación de la memoria verificada, tanto su baja como la incorporación de tres docentes al equipo para que tengan vinculación al programa. A la fecha de la realización de este Autoinforme no se ha obtenido respuesta sobre la aceptación de la petición de modificación de la memoria. El interés por ampliar el número de docente responde a la necesidad de atender a la especificidad de los temas de las tesis doctorales, los cuales precisan de profesorado especializado. Por otra parte, estas nuevas incorporaciones contribuyen a la revitalización del programa y a la sostenibilidad de sus líneas de investigación; también a dar respuesta a las demandas que recibe el PD. De hecho, este aspecto se recogía en el Plan de Mejora del Autoinforme 19-20 (<https://bit.ly/3ngzKmv>) como una acción a realizar en el curso 20-21 (acción número 3).

En este análisis centrado en el grupo de interés, destaca el alto valor que alcanzan las labores realizadas por el profesorado que desempeña la dirección de tesis y su tutela, según la consideración de los doctorandos y las doctorandas, pues la puntuación alcanzada es de 4,55; supera a los valores correspondientes de EDUCA. Dicha puntuación permite indicar que el PD cuenta con un profesorado altamente cualificado no solo en investigación sino también en docencia. El puntaje alcanzado se correlaciona con el que arrojan los ítems: “Satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando” (ISGCPD-P04-18) y “Satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje” (ISGCPD-P04-19), ambos con 4,5.

Respecto a las actividades formativas que acogen los cursos impartidos de carácter obligatorio, y sobre las que se han hecho indicación anteriormente (Criterio 3), cabe señalar que, además de contar con la participación del profesorado de la Universidad de Cádiz, perteneciente en su totalidad al programa de doctorado, también ha participado profesorado externo a la Universidad de Cádiz: Odet Moliner (Universidad Jaume I. Castellón), Fr. Javier Murillo Torrecillas (Universidad Autónoma de Madrid), Antonia Olmos (Universidad de Granada), Rafael Porlán (Universidad de Sevilla), Aida Sanahuja (Universidad Jaume I. Castellón), Juan Carlos Tójar Hurtado (Universidad de Málaga) y Jurjo Torres Santomé (Universidad La Coruña). El profesorado externo destaca por una larga trayectoria investigadora con reconocimiento científico a nivel nacional e internacional, y con un perfil que se ajusta a los propósitos del programa y a las competencias del título.

En estos procesos, se ha contado con la figura de coordinación, encargada de llevar a cabo esta acción para la adecuada organización y desarrollo de la docencia. Para los cursos impartidos por los equipos docentes pertenecientes al PD, estos han mantenido una comunicación fluida bajo la coordinación del docente de cada equipo. Del trabajo realizado por los equipos docentes ha estado informada la coordinadora del título. Esta

coordinación horizontal, al estar bien gestionada, ha resuelto de manera eficaz los cambios producidos como consecuencia de las medidas que fueron adoptadas con el confinamiento. El paso de la docencia presencial a la virtual supuso reajustar, en lo que fue preciso, la organización. Pese a ello, el profesorado ha cumplido con lo planificado sin que se produjeran incidencias, manteniéndose la calidad de la docencia.

Finalmente, y en lo relativo a proyectos de investigación (véase Anexo de este Autoinforme) podemos apuntar lo siguiente. Atendiendo a los indicadores del Criterio 4, puede constatarse una mejoría en este aspecto, que deviene del aumento en los valores alcanzados en los ítems ISGCPD-P09-09 (“Porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas”) y ISGCPD-P09-07 (“Número de proyectos de investigación competitivos vivos”): 75% (10,29 más que en el curso 19-20) y 9 (2 puntos más que en el curso 19-20), respectivamente. También destacar el aumento en el ítem ISGCPD-P09-10 (“Participación de investigadores en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación”): del 44,44% del curso 19-20 se ha pasado al 50% en el curso sujeto a Autoinforme. El profesorado del PD participa en proyectos de investigación, bien en calidad de IP o como investigador/a. La información sobre este punto se encuentra disponible en el Anexo que se incluye en el presente Autoinforme, e igualmente en la página web del Título, el bloque “Profesorado (RRHH)” (<https://bit.ly/3AiwIjM>).

Puntos Fuertes:

- El alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la tutela recibida por parte de su director o directora, y viceversa.
- La adecuación del perfil de profesorado, tanto de la Universidad de Cádiz como de otras universidades españolas, para el desarrollo de las actividades formativas que configuran el plan de estudios.
- El incremento de cursos impartidos por profesorado externo supone un aporte muy enriquecedor, en la medida que se presenta para conocer otros contextos y otras experiencias investigadoras.
- Estabilidad del equipo docente del programa, a excepción de la baja que se ha producido por jubilación.
- La CA favorece el proceso de implantación y de coordinación entre los diferentes grupos de interés y las instancias implicadas en los procesos formativos.
- La coordinación horizontal de los equipos docentes ha sido importante, incidiendo de manera favorable en el desarrollo de los cursos obligatorios impartidos por el profesorado de la UCA.
- La participación del profesorado en proyectos de investigación, bien como IP o como investigador/a se ha visto incrementada.
- El aumento de la participación de investigadores en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación).
- El aumento, hasta alcanzar el 100%, de experiencias investigadoras del profesorado de la UCA con vinculación con el PD que remiten al total sexenios potenciales.
- Incremento del número de sexenios en el profesorado vinculado al programa.
- Incorporación de profesorado del programa a estructuras de investigación (INDESS, REDIX, Red-IA, RIUL, etc.) que aportan riqueza al PD.
- La calidad académica y la aceptación positiva del profesorado externo para completar la formación del alumnado.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

		Indicadores	TÍTULO		CENTRO (EDUCA)	
			2019/20	2020/21	2019/20	2020/21
ISGCPD-P10-01	Fondos	Fondos captados para infraestructura científica.	0,00 €	0,00 €	10.342.853,90 €	0,00 €
ISGCPD-P10-02		Fondos de proyectos de investigación captados.	48.400,00 €	387.306,00 €	17.261.858,00 €	22.606.821€
ISGCPD-P11-01	Quejas, sugerencias y felicitaciones	Número de quejas o reclamaciones recibidas	0	0	0	1
ISGCPD-P11-02		Número de sugerencias recibidas	0	0	0	0
ISGCPD-P11-03		Número de felicitaciones recibidas	0	0	1	1
ISGCPD-P10-04	Satisfacción Doctorandos con:	Los servicios de movilidad. (DEVA)	2,67	3,67	3,57	3,70
ISGCPD-P10-03		Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	3,36	3,48	3,8	3,82
ISGCPD-P10-05		Los servicios de orientación profesional.	2	2,29	3,34	3,45
ISGCPD-P10-06		Los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora	3,33	3,5	3,77	3,79
ISGCPD-P10-07	Satisfacción del profesorado con:	Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	4,11	4,21	4,12	4,21

Atendiendo al conjunto de indicadores del Criterio 5, el balance es positivo, pues se ha dado un incremento, en mayor o en menor medida, en todos. Un aumento, aunque sea mínimo, hay que entenderlo como un paso favorable y significativo, y es muestra de la acción permanente que realiza la coordinación del Título, la CA y la CGC.

El PD tiene como centro de referencia EDUCA- Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz, si bien los cursos se realizan en la sede de la Facultad de Ciencias de la Educación. No obstante, debido a las medidas que han tenido que adoptar como consecuencia de la pandemia, la docencia se desarrolló de manera virtual utilizando la plataforma Google Meet UCA, salvo dos cursos que pudieron realizarse en la modalidad presencial; las condiciones del momento correspondiente a los mismos lo permitían. Si bien el profesorado ha puesto todo el empeño y esfuerzo en lograr un óptimo alcance de los cursos, ha resultado inevitable que algunos problemas vinculados con la red se hayan dado, incidiendo en el desarrollo de los mismos, en lo que a las cuestiones técnicas se refiere. La sobrecarga de la red, la pérdida de conexión o las dificultades para ello, etc. han sido aspectos ajenos al propio profesorado; ello unido a los recursos de los que dispone el estudiantado y las condiciones de conexión disponible en sus hogares. Pese a ello, e insistiendo en lo expuesto, los cursos se han realizado sin mayores inconvenientes, en parte por el reducido número de estudiantes y gracias al interés que estos han mostrado en todo momento; también por la experiencia adquirida durante el primer año de implantación que fue un aprendizaje para el profesorado para hacerse de recursos. Ello explica el aumento en el grado de satisfacción de los doctorandos con “los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado” (ISGCPD-P10-03), de 3,36 ha pasado a 3,48, con “los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora” (ISGCPD-P10-06), de 3,3 a 3,5. No obstante, y partiendo del aspecto positivo del incrementado dado, es interés tanto de la coordinación del título como de la CA y la CGC mejorar estos valores. De tal forma, que asumimos la tarea que se nos plantea por la DEVA como recomendación (nº1). Por otra parte, y en relación con los recursos, la actualización de la IPD ha recogido y ampliado la información sobre este aspecto (véase “Infraestructura, servicios y dotación de recursos” en la web: <https://bit.ly/3HYsMuu>). Esta acción se corresponde con la Recomendación nº2 que sobre el Criterio 5 hace la DEVA. De tal forma, cabe decir que se ha atendido a la misma.

La impartición online de los cursos ha estado respaldada por las actuaciones del Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructura de la Universidad de Cádiz llevadas a cabo desde el 6 de marzo de 2020. Se dispone de la INSTRUCCION UCA/I01VIDI/2020 de 16 de marzo de 2020 sobre utilización de Teledocencia, seguida de la puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>. En este sentido, y gracias al respaldo, el grado de satisfacción del profesorado con respecto a “los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado” también se han visto incrementados: de 4,11 se ha pasado un valor de 4,21. En todo ello, ha jugado un papel importante la coordinación del título y la CA.

Respecto a los recursos materiales referidos a los espacios de aula (para el caso de los dos cursos impartidos presencialmente), se ha dispuesto del que la facultad tuviera disponible, y buscando siempre, que fuera el que tuviera las mejores prestaciones. No obstante, estos recursos dependen del centro y no del PD. Voluntad, compromiso y responsabilidad siempre se pone.

Por otra parte, y con respecto a los servicios de orientación (movilidad, becas, investigación, etc.), igualmente se aprecia un incremento. En este sentido, la coordinadora del título como la secretaria de la CA han llevado a cabo acciones de información sobre movilidad, becas, congresos, eventos científicos, etc. mediante correos electrónicos, que es la vía más directa e inmediata para canalizar dicha información. Precisamente, eran acciones de mejoras contempladas en el Autoinforme 19-20 (<https://bit.ly/3ngzKmv>). El efecto de las acciones se constata en los valores alcanzados en el grado de satisfacción de los doctorandos, que han superado a los logrados en el curso académico 19-20 (primer año del PD): “los servicios de movilidad” (ISGCPD-P10-04), de 2,67 se ha pasado a 3,67; “los servicios de orientación profesional” (ISGCPD-P10-05), de 2 a 2,29. En la sesión de presentación del PD (celebrada el 9 de diciembre de 2020), también se dio información al respecto y se les indicó el espacio en el que se aloja en la web del título (<https://bit.ly/333w3d9>). Sobre ambos aspectos se seguirá trabajando en posteriores cursos académicos para mejorarlos. Por su parte, la UCA hace difusión a través de las redes sociales de las becas de movilidad para estudiantes de doctorado. Todo ello queda respaldado por el procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad (versión 1.0) (<https://bit.ly/3oFF57M> y <https://bit.ly/3oET2m4>) para el análisis y el seguimiento de los aspectos de este criterio.

Se ha de indicar que el alumnado de doctorado, hasta no tener el plan de investigación aprobado, no puede disfrutar de las convocatorias de movilidad internacional; es un requisito ineludible establecido por las propias convocatorias, ajenas al PD. En relación con este mismo asunto (movilidad), la coordinación inició el proceso de establecer convenios para los programas de movilidad Erasmus en el curso 19-20 y ha sido posible con las siguientes universidades, cuyas plazas son ofertadas por la Facultad de Ciencias de la Educación y EDUCA: Uniwersytet Slaski Katowice (Polonia), Uniwersytet Lodzki (Polonia), University of Malta (SEA-EU), University of Gdansk (SEA-EU). Estas plazas han sido ofertadas en la convocatoria de Ayudas de Movilidad Europea para Estudiantes de Doctorado en el Marco del Programa Erasmus+ Estudios KA103 para el curso académico

2022/2023. La imposibilidad de disfrutar de movilidad no se debe a la ausencia de información sino a motivos administrativos que no siempre lo permiten (la convocatoria de movilidad no suele coincidir con el momento de aprobación del plan de investigación).

En relación a estas cuestiones, es preciso señalar que en la sesión información del PD, inicio del curso académico, se informa al estudiantado de los recursos humanos disponibles implicados en la gestión del programa, así como por otros medios considerados pertinentes para este propósito (por ejemplo, correo electrónico).

Por último, y en cuanto a los recursos humanos disponibles, EDUCA cuenta con el apoyo de Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Atendiendo a la estructura organizativa de la UCA y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario, es decir, no necesariamente están asociados a un programa de doctorado específico. A continuación, se detallan los recursos humanos disponibles implicados en la gestión del título. Dicha información se encuentra en la página web como información pública (<https://bit.ly/3GMEAPg>), la cual se da a conocer al estudiantado en la sesión informativa. De este modo, se atiende a la segunda recomendación realizada por la DEVA en relación a este aspecto.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS ESCUELA DE DOCTORADO	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A2	2	100,0%
		Funcionario de Carrera - C1	3	
		Funcionario Interino - C2	5	
				10
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,8%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	4	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	24	58,4%
		Funcionario de Carrera - A2	27	
		Funcionario de Carrera - C1	121	
		Funcionario de Carrera - C2	31	
		Funcionario Interino - A1	3	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C2	81	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	7	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	9	
		BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	
	Funcionario de Carrera - A2		11	
	Laboral Fijo - Grupo II		1	
	Laboral Fijo - Grupo III		16	
	Laboral Eventual - Grupo III		1	
	Laboral Eventual - Grupo IV		8	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	0,9%
		Laboral Eventual - Grupo III	2	
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	2	6,4%
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
Laboral Eventual - Grupo III		1		
Laboral Eventual - Grupo IV		16		

PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,9%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	9	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A1	16	9,0%
	Funcionario de Carrera - A2	8	
	Funcionario de Carrera - C1	6	
	Funcionario Interino - A1	2	
	Funcionario Interino - A2	13	
	Funcionario Interino - C1	2	
	Laboral Fijo - Grupo I	2	
INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6,8%
	Funcionario de Carrera - A2	1	
	Funcionario Interino - A2	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	14	
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	4	
	Laboral Eventual - Grupo IV	14	
LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	1	3,3%
	Laboral Fijo - Grupo II	3	
	Laboral Fijo - Grupo III	4	
	Laboral Fijo - Grupo IV	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
PRENSA	Laboral Fijo - Grupo III	2	0,7%
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	0,7%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
		543	100,0%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro/título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Puntos Fuertes:

- La mejora en el grado de satisfacción sobre los servicios de movilidad por doctorando y doctorandas, en cuanto que se han establecido convenios de movilidad Erasmus.
- La mejora en el grado de satisfacción sobre los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado, tanto el profesorado como doctorandos y doctorandas.
- La mejora en el grado de satisfacción sobre los servicios de orientación profesional por doctorando y doctorandas
- La mejora en el grado de satisfacción sobre los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora por doctorando y doctorandas
- La difusión de información de becas FPI y FPU ha tenido el efecto en el curso 20-21, contando con doctorandos y doctorandas que lo han solicitado.

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
---	---------------------------	---

Informe de Seguimiento 2020/21 13/07/2022	Recomendación nº1: <i>Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción del alumnado con los recursos materiales, infraestructuras (también las tecnológicas) disponibles para la docencia y para la actividad investigadora</i>	Acción de mejora 1: <i>Analizar las causas por la CA y CGC y elevar propuesta de mejora al centro</i>
Informe de Seguimiento 2020/21 13/07/2022	Recomendación nº 2: <i>Se recomienda informar y valorar los recursos humanos disponibles (personal de apoyo y personal de administración y servicios) implicados en la gestión del programa.</i>	Acción de mejora 1: <i>En la sesión información del PD, inicio del curso académico, informar sobre los recursos humanos disponibles implicados en la gestión del programa, así como por otros medios considerados pertinentes para este propósito (correo electrónico).</i>
Informe de Seguimiento 2020/21 13/07/2022	Recomendación nº 3: <i>Se recomienda establecer el procedimiento de orientación académica y profesional de los estudiantes.</i>	Acción de mejora 1: <i>Realización de una mesa redonda en la que participen profesionales de la educación que han realizado la tesis doctoral y que se encuentran desempeñando una labor profesional en ámbitos diferentes (universidad, centros educativos, inspección educativa, etc.). Se trata de compartir las posibilidades profesionales que les ha ofrecido la realización de la tesis doctoral.</i> Acción de mejora nº 2: <i>Realización de una mesa redonda sobre los procesos de las becas predoctorales y sobre la carrera investigadora en la universidad</i>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

Indicadores	TITULO		CENTRO (EDUCA)		
	2019/20	2020/21	2019/20	2020/21	
ISGCPD-P04-03	Tasa de éxito a los tres años o antes (DEVA)	0,00%	0,00%	29,94%	26,02%
ISGCPD-P04-04	Tasa de éxito a los cuatro años o antes (DEVA)	0,00%	0,00%	79,23%	76,03%
ISGCPD-P04-05	Tasa de éxito a los 5 años. (DEVA opc)	0,00%	0,00%	80,83%	83,93%
ISGCPD-P04-06	Tasa de Rendimiento de las tesis (DEVA)	0,00%	0,00%	30,07%	17,76%
ISGCPD-P04-07	Tasa de abandono (DEVA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISGCPD-P04-08	Tesis producidas (DEVA)	0	0	61	85
ISGCPD-P04-09	Porcentaje de Tesis cum laude (DEVA)	0,00%	0,00%	92,99%	88,40%
ISGCPD-P04-10	Porcentaje de Tesis con Mención Internacional (DEVA)	0,00%	0,00%	51,31%	47,81%
ISGCPD-P04-12	Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo completo (DEVA)	0,00%	0,00%	83,64%	71,94%
ISGCPD-P04-13	Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo parcial (DEVA)	0,00%	0,00%	16,36%	28,06%
ISGCPD-P04-14	Contribuciones científicas relevantes (derivan tesis) DEVA	1	15	854	599
ISGCPD-P04-15	Número de patentes derivadas de las tesis leídas (DEVA opc)	0	0	11	5
ISGCPD-P04-16	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo (DEVA)	0	0	4,24	4,38

ISGCPD-P04-17	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial (DEVA)	0	0	4,73	5,23
ISGCPD-P06-01	Tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional (DEVA)	0,00%	0,00%	3,01%	2,15%
ISGCPD-P06-02	Grado de Satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad	0,00%	0,00%	4,45	4,52

		Indicadores	TITULO		CENTRO (EDUCA)	
			2019/21	2020/21	2019-20	2020/21
ISGCPD-P08-01	Satisfacción Doctorandos	Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. DOCTORANDO	36,36%	54,55%	35,82%	39,58%
ISGCPD-P08-03		Satisfacción global de los doctorandos con el PD	4	3,42	3,84	3,87
ISGCPD-P04-01		Satisfacción global de los doctorandos desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	4	3,33	3,78	3,82
ISGCPD-P08-02	Satisfacción Investigadores PD	Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. INVESTIGADOR	90,91%	68,18%	36,65%	42,45%
ISGCPD-P08-04		Satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD (DEVA)	4,33	4,47	4,26	4,30
ISGCPD-P04-02		Satisfacción del tutor-director con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	4,56	4,73	4,23	4,32
ISGCPD-P08-05	Satisfacción PAS	Satisfacción global de los PAS con el PD (DEVA - opc)	-	3,85	-	3,85
ISGCPD-P07-05	Formación pre y post doctoral	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral (DEVA)	9,09%	9,09%	15,78%	16,76%
ISGCPD-P07-06		Porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos postdoctorales	0,00%	0,00%	21,33%	3,53%

Dado que nos encontramos en el segundo año de puesta en marcha del PD, no podemos hacer un estudio pormenorizado, con carácter diacrónico; contamos con solo dos cursos académicos. Por ello, solo podremos realizar un análisis comparativo de los resultados obtenidos entre los cursos 19/20 y 20-21, y también un estudio comparativo con respecto al conjunto de programas de doctorado del centro (EDUCA). Asimismo, por la reciente puesta en marcha del programa, no es posible contar con indicadores que evalúan el desarrollo de aspectos del mismo como el número de tesis leídas o con mención internacional ni tenemos información sobre la satisfacción de los egresados, dado que no contamos aún con ninguna que se encuentre en esta situación. Atendiendo a lo expuesto, el análisis que se presenta está sujeto al grado de desarrollo alcanzado tras los dos años de implantación del programa.

Valoramos muy positivamente el número de contribuciones científicas relacionadas con las tesis, que ha pasado de 1 a 15 entre el primer y el segundo año de desarrollo del programa, especialmente si comparamos esta tendencia con el descenso de publicaciones que se produjo en el centro (EDUCA) en el mismo periodo.

Ha mejorado considerablemente (de 36,36% a 54,55%) la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción (ISGCPD-P08-01). Valoramos muy positivamente esta mayor participación del alumnado tras la acción de mejora número 5 (<https://bit.ly/3ngzKmv>) puesta en marcha tras la baja participación que se produjo el primer año de puesta en marcha del programa, situándose 14 puntos por encima de la tasa de respuesta en el conjunto del centro (EDUCA), que para este curso se sitúa en 39,58%. Con la acción de mejora indicada se ha dado respuesta a la Recomendación señalada en el Informe de Seguimiento de la DEVA (13 de julio de 2021), la cual indicaba que era recomendable aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. La

recomendación ha sido respondida durante el curso sujeto a autoinforme. No obstante, se seguirá interviniendo para garantizar, en los cursos académicos sucesivos, una alta participación de doctorandos y doctorandas.

Sin embargo, la satisfacción global de los doctorandos con el PD (ISGCPD-P08-03) ha descendido, pasando de 4 a 3,42, situándose cuatro décimas por debajo de la obtenida por el centro (EDUCA) en el curso académico 20-21 (3,87). Creemos que esto puede estar relacionado con la expectación e ilusión que generó el PD en su primer año, que, tras un curso de trabajo, ha descendido ligeramente para situarse en un punto más realista; también por los efectos que seguimos experimentando como consecuencia de la pandemia, de manera directa o indirecta, los cuales son ajenos al PD. Se trabajará para mejorar esta satisfacción global tratando de mejorar aquellos aspectos concretos con los que los doctorandos han expresado un grado de satisfacción menor, que, como vimos en el criterio 3, son “La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado” (ISGCPD-P03-02) y el “Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación” (ISGCPD-P03-03). Consideramos que no es necesario poner en marcha una intervención específica para mejorar la satisfacción global, ya que la actuación para la mejora en las puntuaciones de estos dos aspectos –ya contemplada en este autoinforme- conllevará una mejora en la satisfacción global con la titulación.

Lo mismo podemos decir respecto al descenso en la Satisfacción global de los doctorandos con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD (ISGCPD-P04-01), que ha bajado de 4 a 3,33. Consideramos que este indicador está directamente influenciado por la bajada de la satisfacción con la oferta formativa (ISGCPD-P03-02) (que bajó a 3,17 en este curso 20-21), analizado en el criterio 3 del presente autoinforme.

Ha descendido la tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción por parte de los investigadores (ISGCPD-P08-02) (de 90,91% a 68,18%), aunque aún se sitúa muy por encima de la participación del conjunto de los investigadores del centro (EDUCA) que para el curso 20-21 se sitúa en 42,45%, por lo que consideramos que no es necesario poner en marcha ninguna acción de mejora.

La satisfacción de los investigadores vinculados al PD (ISGCPD-P08-02) en el 20-21 ha mejorado ligeramente respecto al primer curso, en el que ya era muy positiva. Además, se sitúa por encima de los valores obtenidos a nivel de centro (EDUCA). Esto es aplicable tanto a la satisfacción global como a la valoración específica con el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje (ISGCPD-P04-02): ambos valores han mejorado en torno a dos décimas respecto al curso pasado y se sitúan 3 y 4 décimas respectivamente por encima de la media de EDUCA.

Tras la acción de mejora número 6 del anterior Plan de Mejora (<https://bit.ly/3ngzKmv>), este curso ya se cuenta con un indicador de satisfacción de la satisfacción del PAS vinculado al título, que iguala la satisfacción del conjunto del PAS del centro (EDUCA) para el curso 20-21 (3,85).

No ha habido variación en el porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral, que se mantiene en el 9,09%, situándose por debajo del porcentaje que obtiene el centro (EDUCA) en el curso 20-21 (16,60%), sí hay doctorandas que están disfrutando de contratos vinculados a proyectos de investigación nacional e internacional, aspecto muy destacable. Queremos resaltar que los estudiantes tienen una alta participación en las convocatorias de estas becas, aunque desafortunadamente no las han obtenido hasta ahora. También, contamos con doctorandos que están trabajando en centros educativos, hecho que impide disfrutar de dichas becas.

Respecto al grado de satisfacción de doctorandos y doctorandas que participan en los programas de movilidad, señalar que la información es provisional, dado que la relativa a movilidades salientes no está disponible para el curso correspondiente sino hasta junio de 2022. No obstante, para nuestro programa, aun contando con convenios de movilidad, a la fecha, ningún estudiante de doctorado ha podido participar de facto en convocatorias al periodo correspondiente a este autoinforme. Sí se ha producido movilidad sin estar sujeta a convocatoria pública (por ejemplo, Centro de Estudios Humanísticos, de la Escola de Letras, Artes e Ciências Humanas de la Universidade do Minho).

Finalmente, dado que el tiempo transcurrido desde la implantación del título, aún no se cuenta con egresados y egresadas.

Puntos Fuertes:

- Número de contribuciones científicas relacionadas con las tesis
- Alta tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción por parte de los doctorandos
- Contar con doctorandas con contratos vinculados a proyectos de investigación nacional e internacional.

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones

Informe de Seguimiento 2020/21 13/07/2021	<i>Recomendación nº1: Se recomienda aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.</i>	Acción de mejora: <i>Seguir insistiendo al alumnado a través de distintos mecanismos (campus virtual, WhatsApp, correo electrónico) en la necesidad de responder a las encuestas de evaluación para la mejora de la calidad</i>
--	--	--

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Punto Débil. Criterio 1: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación.	<i>Acción de Mejora 1</i> <i>Establecer procedimientos para mejorar el grado de satisfacción con la difusión y la información del PD: Creación de un perfil del PD en las redes sociales</i>	Cristina Goenechea Secretaria de la CA del PD	Febrero de 2022	Abril 2022	ISGCPD-P01-01: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación Valor del Indicador en el Curso: 19-20: 4,28 20-21: 3,29
Recomendación DEVA nº 1 (Criterio 1) Se recomienda publicar el plan de mejora del programa en la página web.	Acción de mejora 1: Actualización de la información en la web del Título	Rosa Vázquez Recio Coordinadora del PD	Febrero de 2022	Febrero 2022	Evidencia contrastable: Web del Título: https://bit.ly/3r0xwsp
Recomendación DEVA (Sistema de Calidad) nº2: <i>Se recomienda informar acerca del procedimiento de recogida de información y de su contribución para la mejora del programa de doctorado</i>	Acción de Mejora nº1: Diseño y aplicación de un cuestionario como procedimiento de evaluación interna del programa de doctorado.	Rosa Vázquez Recio Coordinadora del PD Cristina Goenechea Secretaria de la CA del PD	Octubre de 2022	Octubre de 2022	Procedimientos de SGCPD: https://bit.ly/3gG9TR7
Recomendación DEVA (Sistema de Calidad) nº3 <i>Se recomienda publicar en la página web del título las actas de las reuniones de la comisión de calidad del programa de doctorado</i>	Acción de Mejora nº1: Incorporar las Actas CGC en la web del Título	Rosa Vázquez Recio Coordinadora del PD	Enero de 2022	Enero de 2022	Página web del PD https://bit.ly/3BdUBMS
Punto débil. Criterio 5 <i>Los servicios de orientación profesional.</i>	Acción de Mejora nº1: Realización de una mesa redonda en la que participen profesionales de la educación que han realizado la tesis doctoral y que se encuentran desempeñando una labor profesional en ámbitos diferentes (universidad, centros educativos, inspección educativa, etc.). Se trata de compartir las posibilidades	Rosa Vázquez Recio Coordinadora del PD Cristina Goenechea Secretaria de la CA del PD	Mayo de 2022	Junio de 2022	ISGCPD-P10-05: Satisfacción doctorandos con los servicios de orientación profesional. Valor del Indicador en el Curso: 19-20: 2 20-21: 2,29

	<p>profesionales que les ha ofrecido la realización de la tesis doctoral</p> <p>Acción de Mejora nº2: Realización de una mesa redonda sobre los procesos de las becas predoctorales y sobre la carrera investigadora en la universidad</p>				
<p>Recomendación DEVA (INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS) nº4</p> <p><i>Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción del alumnado con los recursos materiales, infraestructuras (también las tecnológicas) disponibles para la docencia y para la actividad investigadora</i></p>	<p>Acción de mejora nº1: Analizar las causas por la CA y CGC y elevar propuesta de mejora al centro</p>	<p>Rosa Vázquez Recio Coordinadora del PD</p> <p>Cristina Goenechea Secretaria de la CA del PD</p>	<p>Marzo de 2022</p>	<p>Abril de 2022</p>	<p>ISGCPD-P10-03 Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado. Valores del indicador en curso: 19-20: 3,36 20-21: 3,48</p> <p>ISGCPD-P10-06: Los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora. Valores del indicador en curso: 19-20: 3,33 20-21: 3,5</p>
<p>Recomendación DEVA (INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS) nº5</p> <p><i>Se recomienda informar y valorar los recursos humanos disponibles (personal de apoyo y personal de administración y servicios) implicados en la gestión del programa.</i></p>	<p>Acción de Mejora nº1: En la sesión información del PD, inicio del curso académico, informar sobre los recursos humanos disponibles implicados en la gestión del programa, así como por otros medios considerados pertinentes para este propósito (correo electrónico).</p>	<p>Rosa Vázquez Recio Coordinadora del PD</p>	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Diciembre de 2022</p>	<p>Cuestionario de Evaluación Interna del Programa a aplicar en el curso 21-22: https://bit.ly/3BgfG9q</p>
<p>Recomendación DEVA (INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS) nº6</p> <p><i>Se recomienda establecer el procedimiento de orientación académica y profesional de los estudiantes.</i></p>	<p>Acción de Mejora nº1: Realización de una mesa redonda en la que participen profesionales de la educación que han realizado la tesis doctoral y que se encuentran desempeñando una labor profesional en ámbitos diferentes (universidad, centros educativos, inspección educativa, etc.). Se trata de compartir las posibilidades</p>	<p>Rosa Vázquez Recio Coordinadora del PD</p> <p>Cristina Goenechea Secretaria de la CA del PD</p>	<p>Mayo de 2022</p>	<p>Junio de 2022</p>	<p>ISGCPD-P10-05: Satisfacción doctorandos con los servicios de orientación profesional. Valor del Indicador en el Curso: 19-20: 2 20-21: 2,29</p>

	<p>profesionales que les ha ofrecido la realización de la tesis doctoral</p> <p>Acción de Mejora nº2: Realización de una mesa redonda sobre los procesos de las becas predoctorales y sobre la carrera investigadora en la universidad</p>				
<p>Recomendación DEVA (Indicadores y Resultados) nº7</p> <p><i>Se recomienda aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.</i></p>	<p>Acción de mejora: Seguir insistiendo al alumnado a través de distintos mecanismos (campus virtual, WhatsApp, correo electrónico) en la necesidad de responder a las encuestas de evaluación para la mejora de la calidad</p>	<p>Cristina Goenechea Secretaria de la CA del PD</p>	<p>Marzo de 2022</p>	<p>Junio de 2022</p>	<p>ISGCPD-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. DOCTORANDO. Valores del indicar en cursos académicos: 19-20: 36,36% 20-21: 54,55%</p>

ANEXO

PROYECTOS COMPETITIVOS DE
INVESTIGACIÓN DE LAS DISTINTAS
LÍNEAS DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN LOS ÚLTIMOS SEIS
AÑOS

Código del programa de doctorado	8219
Nombre del programa de doctorado	Investigación y Práctica Educativa
Universidad	Universidad de Cádiz

LÍNEA DE INVESTIGACION 1	
Nombre línea	Educación, Democracia y Ciudadanía
Nº de profesores del PD	18

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de profesores invitados y colaboradores	-	-	14	17
Nº alumnos (matriculados en la línea de investigación durante el último curso académico)				7

	Nombre proyecto	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	PROYECTO ERASMUS KA203: 2020 EDITION BLENDED SHORT-CYCLE TRAINING COURSES ON 'COMMONING PRACTICES' (COMPRA).	UE	34.622€	01/09/2020 31/08/2023		
Proyecto 2	PROYECTO ERASMUS HORIZONTE 2020 SMOOTH EDUCATIONAL SPACES. PASSING THROUGH ENCLOSURES AND REVERSING INEQUALITIES THROUGH EDUCATIONAL COMMONS.	UE	219.499,98€	01/03/2021 29/02/2024		
Proyecto 3	ALL INC! BUILDING LGBT+ FRIENDLY SCHOOLS ACROSS EUROPE (ALL INC!) (Ref. KA201-A5A7D830. NL01 NATIONAL AGENCY ERASMUS+)	UE	18.870,00 EUR (Universidad de Cádiz)	01/09/2020- 31/08/2023		

Proyecto 4	RIESGO DE FRACASO Y ABANDONO ESCOLAR EN SECUNDARIA OBLIGATORIA. LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS, FAMILIARES Y SOCIOCULTURALES. UN ESTUDIO CUALITATIVO (P12-SEJ2664)	Consejería de Innovación, Ciencia Y Empresa. Junta de Andalucía	97.017,50 €	25/01/2014 19/12/2018	Rosa Mª Vázquez Recio	1 tesis en proceso de realización
Proyecto 5	ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL PROFESORADO Y LAS ACTUACIONES PEDAGÓGICAS EN LA CONCURRENCIA DEL FRACASO ESCOLAR Y ABANDONO EDUCATIVO (Ref PR2018-005) (Evaluado DEVA)	Universidad de Cádiz	3.000 €	01/09/2018 30/06/2020	Rosa Mª Vázquez Recio	
Proyecto 6	ANATOMÍA DEL CAMBIO EDUCATIVO: LAS ESCUELAS ANTE EL RETO DE LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA (Ref. UHU-1256182)	Consejería de Economía, Conocimiento. Junta De Andalucía. Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad	13.888,78 €	01/01/2020 01/10/2022		
Proyecto 7	NUEVAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y SU IMPACTO EN LA EQUIDAD: GESTIÓN DE LAS ESCUELAS Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (NUPE) (Ref.PGC2018-095238-B-I00)	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.	56.266,71€	01/2019 07/ 2023		1 tesis en proceso de realización
Proyecto 8	CONSOLIDACIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN Y	Agencia Andaluza de Cooperación al desarrollo	180.000€	15/09/2019 15/09/2022	Mayka García García	

	TRANSFERENCIA DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS SOCIALES DE GÉNERO					
Proyecto 9	¿QUÉ ESTAMOS OLVIDANDO EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA? UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL	Ministerio de Ciencia e Innovación		01/06/2020 31/05/2023		1 tesis en proceso de realización
Proyecto 10	INCLUD-ER: INCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA DE ALUMNADO CON ENFERMEDADES RARAS (Evaluado por DEVA)	Universidad de Cádiz	2.850 euros	26/02/2019 a 31/05/2021	Manuel Cotrina García	1 tesis en proceso de realización
Proyecto 11	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD. DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE INSTITUCIONALIZACIÓN (Ref. EDU 2017-82862-R)	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	53.240€	01/01/2018- 31/12/2021		
Proyecto 12	GITANOS Y GITANAS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Ref. (PR 2018-009) (Evaluado por DEVA)	Universidad de Cádiz	1.500€	25/02/2019- 25/02/2021	Cristina Goenechea	

Proyecto 13	VOCES Y VIDA INDEPENDIENTE: APOYOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES CON CAPACIDADES DIVERSAS (PR2018-011) (Evaluado por DEVA)	Universidad de Cádiz	3.000 €	26/02/2019 al 25/02/2020	Mayka García García	
-------------	--	----------------------	---------	--------------------------	---------------------	--

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)

LÍNEA DE INVESTIGACION 2	
Nombre línea	Investigación en áreas curriculares y formación docente: Ciencias, Matemáticas y Lengua
Nº de profesores del PD	18

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de profesores invitados y colaboradores	-	-	18	18
Nº alumnos (indicar nº alumnos matriculados en la línea de investigación durante el último curso académico)				4

	Nombre proyecto	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	FORMAR LECTORES EN LA SOCIEDAD DIGITAL DESDE EL	MINECO	30.000€	01/01/2019		4 tesis en fase de realización (Carmen Romero Claudio,

	LIBRO ILUSTRADO DE NO FICCIÓN (R. RTI2018-093825-B-I00-UZ)			31/12/2021 (solicitada prórroga)		Blanca Florido, Zarazaga Roberto Saiz Pantoja, Eva Sánchez Arjona)
Proyecto 2	COMPILACIÓN, ANOTACIÓN Y ANÁLISIS DE CORPUS DE TEXTOS ESCRITOS POR DOCENTES DE ASIGNATURAS BILINGÜES (ref. P20-01365-UMA)	Junta de Andalucía (PAIDI2020)	49.050€	01/01/2021 31/12/2022		1 tesis en fase de realización (Francisco Garrido Molina)
Proyecto 3	CARACTERIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y DIDÁCTICAS DE PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA EN LA ETAPA DE REVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	Plan Propio de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	3200 €	01/08/2020 01/08/2021		1 tesis en fase de realización (Rocío Maraver Landero)
Proyecto 4	LA ELABORACION DE UNA GRAMÁTICA ESCOLAR INTERLINGÜÍSTICA: HACIA UNA ENSEÑANZA REFLEXIVA DE LAS LENGUAS EN CONTEXTOS MULTILINGÜES (EGRAMINT) (Código: PID2019-105298RB-I00)	Ministerio de Ciencia e Innovación	38.720€	01/06/2020 30/06/2024		
Proyecto 5	PRÁCTICAS DE EDUCACION LITERARIA Y VALORES DE LA CIUDADANIA EUROPEA: CLAVES AXIOLÓGICAS Y PROPUESTAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA MULTICULTURALIDAD (EDUCALIT) (Código: PID2019-105913RB-I00)	Ministerio de Ciencia e Innovación	33.880€	01/06/2020 30/06/2024		

Proyecto 6	INSTAGRAMERS Y YOUTUBERS PARA EL EMPODERAMIENTO TRANSMEDIA DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA. LA COMPETENCIA MEDIÁTICA DE LOS INSTATUBERS.	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía	74.526 €	01/01/2020 31/12/2022		
Proyecto 7	APTITUD MUSICAL, FLUIDEZ LECTORA Y PERCEPCION INTERCULTURAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EUROPEOS (MUSICLANG)	MINECO	42.350,00 €	30/12/2016 29/12/2020		Tesis defendida: Foncubierta, José Manuel (2020) University of Huelva and University KULeuven. Cores Bilbao, Esther. (2020). Universidad de Huelva. Sánchez Vizcaíno, María del Carmen. (2020). Universidad de Huelva.
Proyecto 8	DOCENCIA UNIVERSITARIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (PG). DEL MANDATO HECHO MITO AL DISEÑO DE UNA SENDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA UTOPIA (PAC 2019)	IMIO. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	4.000,00 €	01/1/ 2020 al 31/12/2020		
Proyecto 9	IMPLICACION DE LOS ESTUDIANTES EN PRACTICAS REFLEXIVAS DE MODELIZACION	Ministerio de Ciencia e Innovación	48.000 €	01/01/2017 30/09/2022	José María Oliva Martínez	En trámite para ser defendida en breve: 1 tesis (Armario Bernal)

	EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS (EDU2017-82518-P)					2 tesis en fase de realización
Proyecto 10	ALFABETIZACION AMBIENTAL. UN DESAFÍO PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL SIGLO XXI (PID2020-114171GB-I00)	Ministerio de Ciencia e Innovación	41.382€	01/09/2021 31/08/2024	Pilar Azcárate Goded	1 tesis en fase de realización

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)